

18 de octubre del 2018



Siendo las 13:00 horas del día 18 de octubre del año 2018, en la oficina de la Dirección de la JIRA, ubicada en la calle González Ortega no. 38 en Autlán de Navarro, Jalisco de conformidad a los artículos 65 y 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus Municipios, así como los artículos 67 y 68 de su reglamento, y los artículos 39, del reglamento de compras, enajenaciones y contratación de servicios de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA), se reunieron la C. Ana Lucila Ramírez Gutiérrez, Titular de la Unidad Centralizada de Compras, y el C. C. Presidente Municipal de El Limón, David Michel Camarena, Representante del órgano de control interno, todos pertenecientes a la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila Organismo Público Descentralizado.

En cumplimiento a lo estipulado en la base décima primera de la convocatoria para la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité JIRA-RG-SCC-004/2018, referente a "la elaboración de un "Programa Predial de Desarrollo Integral de Mediano Plazo del Estado de Jalisco (P-predial JAL) en el Ejido "El Jalocote" ubicado en el Municipio de Autlán de Navarro", de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA), para llevar a cabo el acto de "Presentación y Apertura de Proposiciones" presentadas por los participantes de la misma.

#### ANTECEDENTES

La Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila, el día 11 de octubre del presente año publicó Licitación sin Concurrencia del Comité número JIRA-RG-SCC-004/2018 para la "Elaboración de un "Programa Predial de Desarrollo Integral de Mediano Plazo del Estado de Jalisco (P-predial JAL) en el Ejido "El Jalocote" ubicado en el Municipio de Autlán de Navarro" por segunda ocasión ya que en primer término fue declarada desierta ya que solo hubo participación de un solo interesado.

En esta convocatoria en segunda vuelta, la unidad centralizada de compras menciona que se recibió nuevamente solo 1 una propuesta.

#### DESARROLLO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

De la convocatoria emitida, presentaron sus proposiciones a través de la unidad centralizada de compras de la JIRA o en forma presencial en este acto, los licitantes que se enlistan a continuación:

No.	Nombre del participante.	Forma de presentación.
1	Servicios Técnicos Forestales Autlán S.C.	Físico.

En razón de que solo presento propuesta un solo participante, de conformidad al artículo 72 fracciones VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus municipios, se declara desierta por segunda ocasión la presente convocatoria. Asimismo, se informa que los documentos del participante quedan sellados y

Acta II de presentación y  
apertura de proposiciones de la  
Licitación Pública Sin  
Concurrencia del Comité, No.  
JIRA-RG-SCC-004/2018

18 de octubre del 2018



Junta Intermunicipal de Medio  
Ambiente para la Gestión  
Integral de la Cuenca Baja del  
Río Ayuquila

resguardados en la oficina de la JIRA, en González Ortega número 38, colonia centro, en Autlán de Navarro, Jalisco, y serán devueltos a la Sociedad Civil Servicios Técnicos Forestales.

Se emite la presente acta para dejar constancia de los resultados del acto de "Presentación y Apertura de Proposiciones" en la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité JIRA-RG-SCC-004/2018 para la "Elaboración de un "Programa Predial de Desarrollo Integral de Mediano Plazo del Estado de Jalisco (P-predial JAL) en el Ejido "El Jalocote" ubicado en el Municipio de Autlán de Navarro".

Siendo las 13:28 horas de la misma fecha en que se dio inicio, se da por terminada la reunión, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia legal.

La falta de firma por parte de los participantes, no invalidará el contenido de la misma.

Lic. Ana Lucila Ramírez Gutiérrez.  
Titular de la Unidad Centralizada de Compras.

C. Presidente Municipal de El Limón, David Michel Camarena.  
Representante del órgano de control interno.